



Documentos y requisitos para realizar la solicitud de crédito

Documentos generales:

Al momento de solicitar un crédito, se deberán enviar a PRESENTE los siguientes documentos totalmente diligenciados.

- Solicitud de crédito (física o digital).
- Carta de autorización de descuento de cesantías, primas u otros (opcional en los casos que aplique).
- Declaración de asegurabilidad (en los casos que aplique).
- En el caso de pensionados se debe aportar copia de la colilla de pago de los últimos dos meses.
- Los asociados con continuidad deberán aportar a la solicitud de crédito mínimo dos soportes que acrediten los ingresos, así:

- ✓ Dependientes: certificado laboral en el que se indique cargo, sueldo, antigüedad y tipo de contrato y las 3 últimas colillas de pago.
- ✓ Independientes: certificado de ingresos netos emitidos por contador público con documentos que justifiquen los ingresos y fotocopia legible de los extractos bancarios de los últimos 3 meses.

- Los asociados de las empresas diferentes al Grupo Éxito y filiales deberán aportar adicionalmente los siguientes documentos:

- ✓ 3 últimas colillas de pago.
- ✓ Certificado laboral

- Si el asociado pertenece a Seguros Éxito se deberá incluir el certificado de capacidad de pago otorgado por el empleador.

En los casos que se requiera respaldar el crédito con **garantía hipotecaria** se deberá adjuntar también:

- Certificado de libertad y tradición (con fecha de expedición no mayor a 30 días

calendario).

Documentos y requisitos para realizar la solicitud de crédito

- Avalúo comercial (se solicita durante estudio del crédito). El avalúo se debe actualizar cada tres (3) años.
- Constitución de pólizas o endoso de pólizas (se solicita durante estudio del crédito).

En los casos que se requiera respaldar el crédito con **garantía prendaria**:

- Matrícula.
- Contrato de prenda.
- Constitución de pólizas o endoso de pólizas (se solicita durante estudio del crédito).

Documentos adicionales para la línea – Educación:

- Se requiere adjuntar fotocopia de la liquidación expedida por la Institución Educativa, donde se evidencie el valor de la matrícula.

Durante el estudio de crédito se podrán solicitar otros documentos que no están contemplados en este documento.